***Resolución SNFCL N°.639/2018.***

***POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2018 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y PINES PARA FUNCIONARIOS DEL SINAFOCAL" ID N° 347.072, CONVOCADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), INSTITUCIÓN DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (MTESS).***

Asunción, 14 de agosto de 2018.

***VISTO:*** El Memorándum U.O.C. N° 510/2018 de fecha 14 de agosto de 2018, remitido por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), por el cual pone a consideración de la Secretaría Técnica, la firma de la Resolución de Adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 15/2018 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y PINES PARA FUNCIONARIOS DEL SINAFOCAL" con ID N° 347.072.

Que, por Resolución SNFCL N° 499/2018 de fecha 06 de julio de 2018, por la cual se aprueba la Carta de Invitación y se Autoriza a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), institución dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), a realizar los procedimientos del llamado a Contratación Directa N° 15/2018 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y PINES PARA FUNCIONARIOS DEL SINAFOCAL" - ID N° 347.072.

El Acta de Apertura de Sobres de fecha 23 de julio de 2018, en la cual, se procedió a la apertura de las ofertas presentadas que participaron del llamado a Contratación Directa N° 15/2018 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y PINES PARA FUNCIONARIOS DEL SINAFOCAL", con ID N° 347.072.

El Informe de Evaluación, elevado por el Comité de Evaluación en fecha 08 de agosto de 2018, en el cual, recomiendan la adjudicación de los Ítems N° 1, 2, 3, 4 y 5, correspondiente al llamado a Contratación Directa N° 15/2018 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y PINES PARA FUNCIONARIOS DEL SINAFOCAL", con ID N° 347.072.

***CONSIDERANDO:*** Que, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 000000308/2018, se cuenta con créditos en el Subgrupo de Objeto de Gasto 320 "TEXTILES Y VESTUARIOS", para el Ejercicio Fiscal 2018.

Víctor Daniel de Coscia
Secretario Técnica Interina
MTESS / SINAFOCAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Idalia A. Riego Soley
Secretaria General
MTESS/SINAFOCAL

***Resolución SNFCL N°...639/2018.***

***POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2018 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y PINES PARA FUNCIONARIOS DEL SINAFOCAL" ID N° 347.072, CONVOCADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), INSTITUCIÓN DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (MTESS).***

Que, según el Dictamen Jurídico SINAFOCAL N° 61/2018 de fecha 14 de agosto de 2018, expresa lo siguiente: "... en base a las consideraciones legales vigentes, las recomendaciones del Comité Evaluador, esta Dirección de Asesoría Jurídica, no encuentra reparos para la firma de la Resolución de adjudicación en el marco del llamado a Contratación Directa N° 15/2018 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y PINES PARA FUNCIONARIOS DEL SINAFOCAL" - ID Nº 347.072.

Que, el Artículo 28 "Adjudicación" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" establece cuanto sigue: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...".

Que, el Artículo 63 "Criterio de Adjudicación "del Decreto Reglamentario N° 21909/03 estipula lo siguiente: "Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) Presente el precio evaluado como el más bajo...".

Que, por Resolución MTESS N° 33/2016 se autoriza a la Señora María Victoria Diesel de Coscia, Secretaria Técnica Interina del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), a suscribir actos administrativos, con vigencia a partir del 2 de enero de 2016.

***POR TANTO,*** en uso de sus atribuciones;

***LA SECRETARIA TÉCNICA INTERINA DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL)***

***R E S U E L V E:***

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Victoria Diesel de Coscia
Secretaria Técnica Interina
MTESS/SINAFOCAL

Secretaria General
MTESS/SINAFOCAL

*Resolución SNFCL N°...639.../2018.*

***POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2018 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y PINES PARA FUNCIONARIOS DEL SINAFOCAL" ID N° 347.072, CONVOCADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), INSTITUCIÓN DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (MTESS).***

*ART. 1º* ***ADJUDICAR,*** el llamado a Contratación Directa N° 15/2018 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y PINES PARA FUNCIONARIOS DEL SINAFOCAL" con ID Nº 347.072, convocado por el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), institución dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), conforme el siguiente detalle:

| N° | Oferente Adjudicado | Ítems Adjudicados | RUC Nº | Monto Total Adjudicado (Guaraníes) (IVA Incluido) |
|---|---|---|---|---|
| 1 | L'ELEGANCE de Alice María Quesnel Cáceres | 1 y 2 | 2349893-5 | Gs. 44.200.000 |
| 2 | MARTHA DISEÑOS de Martha Edith García de Zuñiga Galeano | 3, 4 y 5 | 527958-5 | Gs. 55.224.000 |

*ART. 2°* ***AUTORIZAR,*** a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL) a formalizar los Contratos, correspondientes al llamado a Contratación Directa Nº 15/2018 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y PINES PARA FUNCIONARIOS DEL SINAFOCAL" con ID Nº 347.072

*ART. 3°* ***COMUNICAR,*** a quienes corresponda y cumplido archivar.

*Lic. María Victoria Diesel de Coscia*
*Secretaria Técnica Interina*
*SINAFOCAL*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL